

NOTA INFORMATIVA

Una vez celebrada la reunión de la Comisión de Valoración del concurso GENERAL 2/2018 para la provisión de puestos de trabajo, convocado por resolución de 10 de septiembre de 2018 (BOE de 20 de septiembre), se publica el listado de puntuaciones provisionales.

Los funcionarios participantes dispondrán de un plazo de 5 días hábiles desde el día siguiente a la publicación del listado en la página web de esta Agencia para solicitar la revisión de la puntuación de los méritos en caso de que la consideren incorrecta.

La solicitud deberá realizarse por escrito mediante correo electrónico dirigido al buzón rrhh.aesa@seguridadaerea.es, indicando en el mensaje “Revisión puntuaciones GENERAL 2/2018” y argumentar la supuesta causa del error.

No se contestarán individualmente las solicitudes de revisión, finalizado el plazo de presentación de solicitudes de revisión se publicará un listado definitivo de puntuaciones.

Esta publicación tiene únicamente efectos informativos.

EL JEFE DE SERVICIO DE RECURSOS HUMANOS

Alberto Chacón Lucíañez